

BASES Y CONDICIONES

III Concurso “El Mejor Operador de Equipo Pesado del Perú”

1.- Objetivo:

El III Concurso “**El Mejor Operador de Equipo Pesado del Perú**” (en adelante, el “Concurso”) es organizado por Ferreyros S.A., Unimaq S.A. y Orvisa S.A. (en adelante, los “**Organizadores**”), como parte de las actividades del Club de Operadores de Equipo Pesado, siendo su objetivo resaltar la importancia del trabajo de los operadores de equipo pesado, contribuir a su desarrollo y reconocer su talento.

2.- Participación:

2.1) Plazo para inscripción:

Las inscripciones podrán realizarse entre el día 1° de marzo de 2017, a partir de las 08:00 horas, y el 30 de abril de 2017 hasta las 23:59 horas.

Las inscripciones que sean enviadas con posterioridad no serán admitidas. En caso de considerarlo necesario, los Organizadores se reservan el derecho de extender el plazo de inscripción, la participación y/o los lugares en donde se desarrollarán las fases del Concurso y cualquier otra condición del Concurso, por cualquier causa, lo que será hecho público mediante un comunicado en la web www.concursomejoroperador.com.

2.2) Condiciones de participación:

Pueden participar del Concurso todas las personas naturales mayores de edad portadores de Documento Nacional de Identificación (DNI) y de Licencia de Conducir (Brevete), con experiencia en operaciones de equipo pesado en las familias de Excavadoras Hidráulicas de Cadenas o Cargador Frontal de Ruedas, que residan en cualquier lugar del territorio peruano y que califiquen como participantes según las Bases y Condiciones, excepto aquellas personas consideradas en la siguiente relación:

- trabajadores de empresas representantes o distribuidores de marcas de maquinaria;
- supervisores o personas encargadas de las jefaturas o de la gerencia de operación de equipos pesados;
- instructores de operación de equipos pesados;
- trabajadores de la corporación a la que pertenecen los Organizadores y sus respectivos cónyuges y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad;
- cualquier persona encargada de la divulgación, creación y/o desarrollo de este Concurso.

Los Organizadores dejan expresa constancia que no es requisito para participar del Concurso la compra de algún bien, repuesto, equipo o servicio de alguna de las empresas que conforman la corporación Ferreycorp.

La participación en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación incondicional de las Bases y Condiciones detalladas en este documento.

2.3) Mecánica de participación:

Para participar del Concurso, aquellas personas interesadas que califiquen como participantes deberán completar debidamente por Internet la ficha de inscripción del Concurso en la web www.concursomejoroperador.com, desde el 1° de marzo de 2017 a las 08:00 horas hasta el 30 de abril de 2017 a las 23:59 horas.

Serán rechazadas de plano aquellas fichas de inscripción y/o cuestionarios en los cuales el participante no haya consignado la información personal requerida para contactarlo, no cumpla con los siguientes requisitos: ser mayor de edad, tener un Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente, tener licencia de conducir vigente, no tener antecedentes penales y policiales, y no encontrarse incurso en alguno de los supuestos mencionados en el numeral 2.2. Tampoco serán válidas aquellas fichas de inscripción que contengan palabras o frases ofensivas o que no se ajusten a lo establecido en las presentes Bases y Condiciones. Toda persona que no proporcione los datos solicitados o lo haga de manera incompleta quedará automáticamente inhabilitada para participar en el Concurso sin derecho a reclamo alguno. Adicionalmente, cualquier participante puede ser excluido del Concurso en cualquier momento, en caso se constatará, en cualquier etapa del Concurso, que no cumple con los requisitos y condiciones de participación.

2.4) Etapas del Concurso:

El Concurso consta de las siguientes etapas:

- a) **Inscripciones.** Consiste en la inscripción al Concurso, llenando para ello, a través de Internet, la ficha de inscripción adecuadamente. Los interesados deberán ingresar a la web www.concursomejoroperador.com, desde donde podrán acceder al formulario de inscripción en línea.

Los participantes deberán indicar, al momento de su inscripción, en cuál de las ciudades definidas por los Organizadores del Concurso prefieren rendir la Segunda Prueba, en caso sean seleccionados para participar en ella.

- b) **Primera prueba: Examen Teórico Vía Internet.** Consiste en una prueba teórica de conocimiento operativo, en seguridad e inspección básica del equipo. Superarán con éxito esta prueba los concursantes que obtengan los cien mejores puntajes, siempre que estos superen el 65% del máximo puntaje posible del examen (a razón de 50 concursantes por cada familia de equipo). Estos concursantes quedarán aptos para participar de la Segunda Prueba. Toda la información necesaria para acceder a esta prueba estará disponible en la página web www.concursomejoroperador.com.

El Examen Teórico Vía Internet se llevará a cabo de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha: Sábado 6 de mayo del 2017.

Hora: 11 a.m. - 2 p.m. (período de acceso al examen)

Duración del examen: 180 minutos

Los Organizadores se reservan el derecho y la potestad de modificar la fecha, horario y lugar de realización de esta prueba, previa solicitud y autorización obtenida de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, lo cual será oportuna y debidamente comunicado a los participantes.

La participación en el concurso es estrictamente personal. Cualquier indicio de suplantación, plagio o irregularidad en el proceso podrá llevar a la descalificación del participante, a su exclusión del Concurso y a iniciar las acciones legales correspondientes.

- c) **Segunda prueba: Evaluación Práctica (Presencial).** Consiste en una evaluación de aplicación de mandos y controles, procedimientos de pre arranque y seguridad, así como pruebas y prácticas de habilidad operativa en un simulador de equipo pesado. A esta etapa sólo llegarán los operadores participantes que hayan superado con éxito la primera prueba. Esta segunda prueba se llevará a cabo en rondas regionales a realizarse en distintos puntos del país donde clasificarán los mejores operadores de acuerdo a los promedios de notas obtenidas en cada evaluación.

Al acercarse a rendir la prueba indicada, los participantes deberán portar su DNI y brevetes originales y vigentes.

Esta prueba se llevará a cabo de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Ciudad: Trujillo.**
 - Fecha: sábado 27 y domingo 28 de mayo de 2017.
 - Hora: 10:00 a 17:00 horas.
 - Lugar: Sucursal Ferreyros Trujillo.
- **Ciudad: Lima.**
 - Fecha: sábado 03 y domingo 4 de junio de 2017.
 - Hora: 10:00 a 17:00 horas.
 - Lugar: Centro de Desarrollo Ferreycorp- Callao, Lima.
- **Ciudad: Huancayo.**
 - Fecha: sábado 10 y domingo 11 de junio de 2017.
 - Hora: 10:00 a 17:00 horas.
 - Lugar: Sucursal Ferreyros Huancayo.
- **Ciudad: Arequipa.**
 - Fecha: sábado 17 y domingo 18 de junio de 2017.
 - Hora: 10:00 a 17:00 horas.
 - Lugar: Sucursal Ferreyros Arequipa.

Sin perjuicio de lo expuesto, los Organizadores se reservan el derecho y la potestad de modificar las fechas, horarios y lugares de realización de las rondas regionales, previa solicitud y autorización obtenida de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, la cual será oportuna y debidamente comunicada a los participantes.

En cada ronda regional participarán los competidores que hayan logrado clasificar a esta prueba y pertenezcan a dicha región de acuerdo a los datos consignados en el formulario de inscripción y cuestionario respectivos, prevaleciendo los datos consignados en el formulario de inscripción en caso de diferir entre sí.

Los diez (10) concursantes con la más alta calificación, en estas rondas regionales, por familia de equipos, se adjudicarán el derecho de participar en la final del Concurso.

- d) **Tercera prueba: Gran Final- Test Práctico en Máquina (Presencial).** La prueba final se realizará en una locación ubicada en la Panamericana Sur Km. 45.5 (de Sur hacia Lima), distrito de Punta Negra, provincia y departamento de Lima, con la presencia de un Jurado Calificador designado por los Organizadores, de un Notario Público que dará fe de dicho acto y de un representante del Ministerio del Interior, que supervisará y controlará el cumplimiento del Concurso.

El Concurso consistirá en pruebas prácticas de habilidad de operación con seguridad y otras habilidades de operación en máquina real.

Al acercarse a rendir la prueba, los participantes deberán portar su DNI y brevetes originales y vigentes.

La Final se realizará en el siguiente día, hora y lugar:

Día

Fecha: 7 de julio de 2017.

Hora: A partir de las 10:00 horas, hasta su culminación.

Lugar: Panamericana Sur Km. 45.5, de Sur hacia Lima

Los Organizadores se reservan el derecho y la potestad de modificar la fecha, horario y lugar de realización de esta prueba, previa solicitud y autorización obtenida de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, lo cual será oportuna y debidamente comunicado a los participantes.

La participación en cada una de las pruebas estará sujeta a la verificación del cumplimiento de todas las Bases y Condiciones del Concurso, así como a las reglas específicas de cada una de las pruebas y a la aprobación de los test que correspondiente a éstas, no clasificando aquellos concursantes que no cumplan íntegramente las mismas. Asimismo, se contará con la presencia de un Notario Público, quien constatará el correcto proceso de la final del Concurso.

2.5) Parámetros de evaluación:

Los Organizadores dejan constancia de que los criterios de calificación responderán a los resultados que arrojen las pruebas teóricas y prácticas que componen el Concurso.

Los parámetros de evaluación para cada una de las pruebas son los siguientes:

a) **Primera prueba: Examen Teórico Vía Internet.** El examen tendrá 100 preguntas y cada pregunta de selección múltiple posee un puntaje asignado. La respuesta correcta sumará un (1) punto y la respuesta incorrecta o la falta de respuesta no sumará ni restará puntos. Clasificarán los concursantes que obtengan los cien mejores puntajes, siempre que éstos superen el 65% del máximo puntaje posible del examen (a razón de 50 concursantes por cada familia de equipo). En caso de empate se procederá según el criterio de desempate en el orden siguiente:

- 1°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de seguridad.
- 2°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de mantenimiento.
- 3°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de conocimientos generales sobre operación.

b) **Segunda prueba: Evaluación Práctica (Presencial).** En esta prueba se evaluarán procedimientos de pre-arranque, aplicación de mandos y controles, y prueba de operación en el simulador.

PRUEBA	PESO PONDERADO
Evaluación procedimientos de pre-arranque	10%
Aplicación de mandos y controles	20%
Operación de máquina en el simulador	70%

- a) Evaluación de procedimientos de pre arranque: la respuesta correcta valdrá un (1) punto y la incorrecta o no contestada no sumará ni restará puntos.
- b) Aplicación de mandos y controles: esta prueba será evaluada dentro de los parámetros del programa del simulador, que otorgará un puntaje correspondiente.
- c) Operación de máquina en el simulador: esta prueba será evaluada dentro de los parámetros del programa del simulador, que otorgará un puntaje correspondiente.

En caso de empate se procederá según el criterio y el orden siguiente:

1°) Mayor cantidad de respuestas correctas en materia de aplicación de procedimientos de pre-arranque.

2°) Mayor cantidad de respuestas correctas en aplicación de mandos y controles.

3°) Mayor puntaje en prueba práctica en el simulador.

Los diez (10) concursantes mejor calificados en esta etapa por cada familia de equipos se adjudicarán el derecho de participar en la final del Concurso.

- c) Tercera prueba: Gran Final- Test Práctico en Máquina (Presencial).** Cada prueba y/o maniobra será evaluada de acuerdo a los parámetros que los Organizadores determinen de acuerdo a la naturaleza y complejidad que revistan las mismas. Las pruebas serán individuales, donde se evaluará: inspección de máquina, configuración de máquina para la labor asignada y ejecución de la maniobra. Cada una de las áreas descritas se evaluará según el puntaje establecido para cada una de las pruebas, de la siguiente manera:

AREA A EVALUAR	PUNTAJE	PESO PONDERADO
Procedimientos de arranque	0-10	20%
Aplicación de mandos y controles	0-10	30%
Operación de máquina en el campo de prueba	0-10	50%

En caso de empate se procederá a una prueba extra para determinar al ganador.

Los Organizadores dejan expresa constancia que todas las cuestiones vinculadas con el Concurso serán evaluadas y/o definidas, de acuerdo al caso, según los criterios establecidos por los mismos. Asimismo, los participantes renuncian expresamente, al aceptar las reglas de este Concurso a través de su participación, a cualquier cuestionamiento sobre los criterios adoptados, prevaleciendo siempre el criterio de los Organizadores.

2.6) Criterios de citación:

Una vez cerrada cada etapa y verificados los resultados de la misma, los Organizadores publicarán un listado de los seleccionados para participar en la prueba siguiente del Concurso en la web www.concursomejoroperador.com en un plazo mínimo de cinco (5) días hábiles antes de la realización de la ronda que corresponda. Es responsabilidad de los participantes ingresar a la mencionada página web para informarse de los resultados del concurso.

Si alguno de los participantes seleccionados no concurre a alguna prueba, quedará automáticamente desclasificado, quedando ese puesto vacante, sin que ello implique derecho alguno para que éste reclame daños y perjuicios ni compensación alguna.

En caso de que alguno de los participantes se viera imposibilitado de asistir a la siguiente etapa deberá comunicarlo a la brevedad al Organizador a fin de permitir la participación del concursante siguiente en la clasificación.

3.- Premios:

Los Organizadores dejan constancia de que la adjudicación de los premios dependerá de la evaluación que se realice de los resultados que arrojen las pruebas teóricas y prácticas que componen el Concurso.

El ganador del primer puesto del Concurso en cada familia de equipo será galardonado con el premio al "Mejor Operador de Equipo Pesado del Perú", cuya entrega y posesión estará condicionada a la suscripción de un documento por el cual el ganador autoriza irrevocablemente al Organizador a realizar la difusión del premio obtenido y de sus datos personales con fines publicitarios sin derecho a compensación o retribución alguna. Este galardón es una evidencia del puesto que ocuparon los participantes en el resultado del Concurso, sin que ello constituya una certificación técnica, un título a nombre de la Nación o alguna constancia de sus conocimientos o destrezas técnicas o similar, encontrándose impedido el ganador de este premio de explotarlo comercialmente.

Recibirán cada uno de los dos ganadores (uno por cada familia de equipo) como premio un viaje a Brasil con un (1) acompañante para visitar la planta de Caterpillar en Piracicaba, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil. También recibirá S/.10,000.00 (Diez mil y 00/100 Soles) de premio, y la opción de participar en una Certificación Nivel III de Operador Profesional Caterpillar llevado a cabo por un Instructor Certificado Caterpillar de Ferreyros, además de ser considerado como el "Mejor Operador de Equipo Pesado del Perú" dentro de los alcances del Concurso.

El segundo puesto de cada familia de equipo se hará acreedor a un Curso de Nivel II CAT Operador Profesional y S/.4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Soles).

El tercer puesto de cada familia de equipo se hará acreedor a un Curso de Nivel II CAT Operador Profesional y S/.2,000.00 (Dos mil y 00/100 Soles).

Todos estos premios son por cuenta y costo de los Organizadores.

Los ganadores podrán reclamar sus premios dentro de los 180 (ciento ochenta) días calendario contados a partir del día siguiente de culminado el Concurso. Vencido dicho plazo, el ganador perderá el derecho a reclamar su premio, conforme lo señala el Reglamento de Promociones Comerciales y Rifas con Fines Sociales del Ministerio del Interior, y el dinero será puesto a disposición de la Dirección General de Gobierno Interior.

PRECISIONES

- Específicamente en el caso del primer premio, los gastos del viaje a Brasil (vía aérea) del ganador y su acompañante (una persona), el hospedaje, alimentación, traslados y visitas en Brasil, con una duración de cuatro días y tres noches, serán determinados en cuanto a su monto y alcances y serán totalmente cubiertos por los Organizadores. Por el contrario, correrán por cuenta y costo del ganador y acompañante los viajes, alojamiento y demás gastos en que incurran por su traslado local, en caso no residan en Lima Metropolitana, así como los gastos por llamadas telefónicas, propinas, compras personales, consumo de frigobar dentro de los hoteles, gastos médicos y cualquier otro gasto personal en Brasil no considerado específicamente en este documento. El viaje será coordinado entre los Organizadores y el ganador del primer puesto, estableciéndose la fecha en el que deba realizarse, como máximo dentro de los 180 (ciento ochenta) días calendario contados a partir de la culminación del Concurso. Vencido dicho plazo sin haberse concretado el viaje, el ganador lo perderá, conforme lo señala el Reglamento de Promociones Comerciales y Rifas con Fines Sociales del Ministerio del Interior, quedando los dos pasajes a disposición de la Dirección General de Gobierno Interior.
- Los Organizadores dejan expresa constancia que los premios son intransferibles y no canjeables por otros bienes ni por dinero y no incluyen alguna prestación, servicio o derecho adicional. Serán automáticamente excluidos del/de los premio(s) sin derecho a reclamo ni indemnización alguna el(los) participante(s) que se rehusara(n) a firmar el/los recibos de entrega del/los premio/s en la forma, plazo, términos y condiciones establecida/s por Ferreyros, Unimaq y Orvisa, y el Reglamento de Promociones

Comerciales y Rifas con Fines Sociales del Ministerio del Interior.

- Para el caso que los premios resulten gravados por impuestos, tasas y/o contribuciones exigibles, el pago de los mismos correrá por cuenta de los Organizadores.
- Los Organizadores dejan expresa constancia que no serán responsables por los daños o perjuicios que pudieran sufrir los ganadores o los terceros con motivo y/u ocasión de la participación en el Concurso y/o del retiro y/o uso de los premios, liberándose en forma expresa de todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores y/o terceros, lo que se entiende aceptado incondicionalmente por cada participante por el solo hecho de postular a su participación en el Concurso.
- La participación en el Concurso implica la autorización expresa por parte de cada participante a que los Organizadores se reserven el derecho de difundir los nombres, números de documento, imágenes y/o voces de los participantes del Concurso y/o de los ganadores y sus familiares con fines publicitarios por el término de cinco (5) años en los medios y formas que considere conveniente sin derecho a compensación alguna. Por el contrario los participantes y ganadores del concurso no tienen derecho a difundir la participación o resultados en medios masivos sin contar con la autorización expresa de los Organizadores. Asimismo, los participantes y ganadores no podrán utilizar el logo ni otros elementos gráficos relacionados al Concurso sin autorización previa de los Organizadores.
- Asimismo, para el caso que el ganador utilice indumentaria o accesorios de cualquier tipo provistos por los Organizadores, éste no tendrá derecho a reclamo económico alguno por la eventual publicidad que pudiere efectuar de la marca. Así mismo, durante el desarrollo de las pruebas prácticas (Segunda y Tercera Prueba) los participantes no podrán utilizar indumentaria ni poseer inscripciones que hagan referencia a marcas y/o nombres de empresas que fabriquen y/o comercialicen equipo pesado, con excepción de la marca Caterpillar.
- Será de exclusivo cargo de los participantes la totalidad de los costos y gastos que les irroque su participación en el proceso de inscripción y en la primera y segunda prueba del Concurso. Únicamente en la Tercera Prueba (Gran Final), los Organizadores cubrirán el alojamiento y transporte, según determinen los Organizadores, de específicamente aquellos finalistas que residan fuera del ámbito de Lima Metropolitana, encargándose de sus traslados vía terrestre desde su lugar de residencia hasta la locación de la Gran Final en Lima.
- Los Organizadores serán responsables del tratamiento y seguridad de datos personales. Los Organizadores recopilarán los datos personales en un archivo electrónico totalmente seguro y confidencial y los utilizará en el futuro con fines de información promocional, contando para ello con la aprobación de los participantes por el solo hecho de inscribirse en el Concurso.